



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0191] [11L/5100-0192] [11L/5100-0193] [11L/5100-0194] [11L/5100-0195] [11L/5100-0196] [11L/5100-0197]
[11L/5100-0198] [11L/5100-0199] [11L/5100-0200] [11L/5100-0201] [11L/5100-0202] [11L/5100-0203] [11L/5100-0204]
[11L/5100-0205] [11L/5100-0206] [11L/5100-0207] [11L/5100-0208] [11L/5100-0209] [11L/5100-0210]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0208]

SI SIGUE MANTENIENDO EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO QUE EN EL INFORME JURÍDICO DE 23.05.2023 SE MANIFIESTA QUE LA DIRECCIÓN DE SICAN CONSIDERABA QUE EL PLAZO PARA EJERCER LA ACCIÓN DE COMPRA DEL TOTAL DE PARCELAS DEL POLÍGONO "EL VALLEGÓN II" ERA EXCESIVO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

El Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio señaló en el pleno del pasado día 26 de septiembre, que había una opción de compra en relación con el total de las parcelas del polígono El Vallegón II, pero en respuesta escrita posterior, se nos ha indicado que no existe documentación sobre acuerdo alguno, ¿sigue manteniendo el Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio lo que nos dijo respecto de que "en el informe jurídico del pasado 23 de mayo, se manifiesta que la Dirección de SICAN consideraba que el plazo que se le ha dado a esta empresa, para ejercer su acción de compra de 8 meses, era un plazo excesivo"?

En Santander, a 29 de noviembre de 2023

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."